ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 070 DEL 2024

Hoy 23 de mayo de 2024, se reúnen LINA MARÍA MAFLA OSPINA y CAROLINA ZULUAGA ARANGO con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

OBJETO: Contrato de prestación de servicios profesionales como abogado para liderar jurídicamente al Concejo Municipal de Armenia Quindío, en las diferentes etapas de la contratación directa y demás asuntos jurídicos inherentes al funcionamiento de la corporación.

VALOR DEL CONTRATO: DOCE MILLONES DE PESOS MCTE. ($12.000.000)

FORMA DE PAGO: Se cancelará mediante cuatro (4) pagos mensuales vencidos hasta por valor de TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000), previa verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC. NOTA: El pago queda supeditado a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) MESES

CONTRATISTA: CAROLINA ZULUAGA ARANGO

SUPERVISOR: LINA MARÍA MAFLA OSPINA

FECHA INICIO: 23 de mayo de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de septiembre de 2024

NOTAS O CONSTANCIAS ADICIONALES: Ninguna.

El Supervisor del contrato deja constancia que previo a la suscripción de la presente acta de inicio, se cuenta con el respectivo Registro Presupuestal.

Lina María Mafla O.

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA CONTRATISTA

Revisión: Lina María Mafla Ospina– P.U